

CUADERNOS DE HISTORIA 44

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS HISTÓRICAS

UNIVERSIDAD DE CHILE - JUNIO 2016: 29-56



DE LOS JESUITAS A LA ADMINISTRACIÓN DE LAS TEMPORALIDADES. EL PATRIMONIO DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS Y LA FUERZA DE TRABAJO ESCLAVA EN EL RÍO DE LA PLATA (FINES DEL SIGLO XVIII)

*María Valeria Ciliberto**

RESUMEN: La utilización eficiente e integral del trabajo esclavo ha sido señalada por diversos estudios como una de las claves del desempeño económico de la Compañía de Jesús en las diferentes regiones que componían la antigua Provincia del Paraguay. Las investigaciones centradas en la gestión de las Temporalidades destacan, en cambio, junto a algunas continuidades en la organización productiva de los establecimientos agrarios el fracaso en el mantenimiento y control de la mano de obra forzada que garantizaba su rentabilidad. Desde una perspectiva comparativa, el trabajo recupera estos aportes para reconstruir las características demográficas y modalidades de empleo productivo de los esclavos incautados a los jesuitas de la ciudad de Buenos Aires y las particularidades de su enajenación durante la primera etapa de gestión de la Junta de Temporalidades porteña.

PALABRAS CLAVE: Temporalidades Jesuitas, esclavos, ventas, Río de la Plata, Buenos Aires.

* Investigadora Adjunta, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Profesora Adjunta, Área Americana, Departamento de Historia, Centro de Estudios Históricos (CEHis), Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Mar del Plata (Argentina). Correo electrónico: mciliber@mdp.edu.ar

*FROM THE JESUITS TO THE ADMINISTRATION OF
TEMPORALITIES. THE PATRIMONY OF THE SOCIETY OF JESUS
AND SLAVE LABOUR IN THE RIO DE LA PLATA
(LATE 18TH CENTURY).*

ABSTRACT: The efficient and integrated use of slave workforce that the Society of Jesus was able to implement in the regions of the old province of Paraguay, has been repeatedly pointed out in different research work as a key factor in the economic development of the congregation. However, studies focused on the subsequent management of these Temporalities reveal a certain failure to sustain and control this structure of slave work so as to guarantee profitable results, despite some continuity in its productive organization. From a comparative perspective, this paper considers these studies so as to reconstruct demographic characteristics and the different forms of productive employment of those slaves confiscated from the Jesuits in the city of Buenos Aires, together with the particularities of their sale during the early stages of the administration of the Junta de Temporalidades.

KEY WORDS: Jesuits Temporalities, Slaves, Sales, Río de la Plata, Buenos Aires.

Recibido: mayo 2015

Aceptado: enero 2016

Introducción

Al igual que en el resto de Hispanoamérica, la mano de obra forzada constituía un factor clave en el sistema económico jesuita de la antigua Provincia del Paraguay. Hacia 1767, más de 4.500 esclavos afroamericanos trabajaban en las propiedades rurales y urbanas que integraban el vasto patrimonio incautado a la Compañía de Jesús en el Río de la Plata. Desde los estudios pioneros de Magnus Mörner y Nicholas Cushner, distintas investigaciones han focalizado el análisis de la rentable articulación establecida entre los colegios urbanos y sus complejos productivos agrarios a partir de la reconstrucción de las formas de empleo de la fuerza de trabajo esclava. Desde esta perspectiva, se ha avanzado en el conocimiento de las características demográficas de esta población, sus roles en el proceso productivo y sus vinculaciones con las diversas formas de trabajo libre¹.

¹ Un completo balance de los aportes de estos estudios y la agenda actual de investigación sobre los esclavos de los jesuitas. En Troisi Melan, Jorge, *El oro de los jesuitas. La compañía*

A partir del estudio detallado de las haciendas pertenecientes al Colegio Máximo de Córdoba y las situadas en el noroeste del actual territorio argentino, las investigaciones revelaron la lógica de explotación eficiente de la fuerza de trabajo no libre en un sistema en el cual el trabajo esclavo produce para su propia manutención, cubre parte del salario de los peones contratados, genera los insumos y bienes para el trueque, al tiempo que garantiza el mantenimiento del capital productivo. Posteriormente, los trabajos sobre colegios de otras jurisdicciones proyectaron las semejanzas y especificidades regionales mostrando cómo los ignacianos adaptaban su política esclavista a la disponibilidad de recursos y condiciones productivas locales. Un balance de sus contribuciones define el rol del trabajo esclavo como determinante en las grandes haciendas del noroeste (donde su disponibilidad permanente y aprovechamiento integral es la base de la diversificación y complejización productiva), pero como menos significativo en los establecimientos que la orden poseía en el litoral rioplatense, prioritariamente orientados a la ganadería².

El frágil equilibrio de este régimen de trabajo esclavo ha sido, sin embargo, puesto en evidencia por las investigaciones interesadas en la etapa de la administración laica del patrimonio jesuita inaugurada con la expulsión de la orden y la creación de las Juntas de Temporalidades. Nuestro trabajo recupera estos aportes a fin de determinar comparativamente las características demográficas y modalidades de empleo productivo de los esclavos confiscados a los jesuitas de la ciudad de Buenos Aires al momento del extrañamiento. Luego, nos interesa principalmente identificar las particularidades del traspaso de su propiedad durante la primera etapa de gestión de la Junta de Temporalidades porteña, con el propósito de reconstruir el destino y aplicación de esta población durante el último tercio del siglo XVIII. Los legajos pertenecientes a Temporalidades (Archivo General de la Nación –Argentina– y Archivo Nacional Histórico –Chile–) constituyen nuestra principal fuente documental. Focalizamos nuestra atención en el análisis de los inventarios y tasaciones realizados al momento del secuestro de los bienes y en los registros de ventas de esclavos localizados en las Cartas Cuentas de administración de las juntas locales. Dejamos por ello fuera de nuestro estudio el impacto de la expulsión de los ignacianos sobre

de Jesús y sus esclavos en la Argentina colonial, USA, Editorial Académica Española, 2012. Sobre la esclavitud: Mallo, Silvia, “La historiografía sobre la esclavitud de africanos en territorio argentino, siglos XVI al XIX”. En Guzmán, Florencia; Lea Geler (Eds.), *Cartografías afrolatinoamericanas. Perspectivas situadas para análisis transfronterizos*, Buenos Aires, Ed. Biblos, 2009, pp. 275-286.

² Mayo, Carlos (Comp.), *La historia agraria del interior. Haciendas jesuíticas de Córdoba y el Noroeste*, Bs. As., CEAL, 1994.

los otros aspectos de la vida de esta población esclava que en 1767, según el administrador de una de las estancias incautadas, llevaba “a los Padres en el corazón”³.

Esclavos y patrimonios

La Pragmática Sanción del 2 de abril de 1767 dispuso, inmediatamente después del extrañamiento de los ignacianos, la ocupación “de todos sus bienes y efectos, así muebles como raíces o rentas Eclesiásticas que legítimamente posean en el Reyno”. La Corona aplicaba el patrimonio ignaciano incautado y sus utilidades al sostenimiento de obras piadosas y educativas y a asegurar la manutención de los jesuitas desterrados mediante el pago de pensiones vitalicias (sin incluir a extranjeros y/o novicios)⁴.

Establecidas las disposiciones generales relativas al extrañamiento, en el Río de la Plata la administración del gobernador Bucareli organizó y ejecutó las primeras medidas relativas a la expulsión, confiscación e inventario de los bienes de los colegios y residencias comprendidos en el territorio. Para “el seguro deposito y administración de los caudales y bienes suministrados”, el gobernador constituyó en Buenos Aires la Depositaria General de Temporalidades. En 1769 se instituyeron las Juntas de Temporalidades, creándose luego diez juntas superiores y otras subordinadas. La Junta Superior Provincial de Buenos Aires comprendía las cuatro provincias del Río de la Plata, Tucumán, Paraguay y Cuyo, las cuales tenían sus respectivas Juntas Municipales⁵. Si bien simultánea, la expulsión de los padres y la confiscación e inventario de los bienes de cada Colegio variaron en sus características, de acuerdo con las dinámicas previas de arraigo social e inserción productiva de la Compañía en cada caso y región. No obstante, las tasas y retasas (algunas de ellas incompletas) efectuadas

³ Birocco, Carlos María, “La estancia de Areco. Un establecimiento jesuítico sobre el río Paraná”, *Revista de Historia bonaerense*, Año III N° 12, Morón, 1997, pp. 4-7.

⁴ “Pragmática 2/IV/1767” y “Real Cédula 14/VIII/1768”. En *Colección General de las Providencias hasta aquí tomadas por el Gobierno sobre el extrañamiento y ocupación de temporalidades de los regulares de la Compañía que existían en los dominios de S. M. de España. Indias y Filipinas, a consecuencia del real decreto de 27 de febrero y pragmática sanción del 2 de abril de este año* (En adelante *CGP*), Parte Primera, pp. 28-34.

⁵ Torres, Luis María, “La administración de Temporalidades en el Río de la Plata”, *Revista de la Universidad de Buenos Aires*, t. XXXV, Bs. As., 1917, pp. 510-529. Desde 1683, los colegios y residencias cuyanos dependían de la Provincia Jesuítica de Chile, por ello las primeras disposiciones sobre sus temporalidades fueron tomadas por el gobierno chileno para luego pasar a la jurisdicción de Buenos Aires. La Depositaria fue suprimida en 1771.

entre 1767 y 1787 nos permiten una valoración estimativa de la cuantía de sus temporalidades y de la incidencia proporcional de la mano de obra forzada sobre el conjunto de las mismas.

De acuerdo con estos inventarios, el patrimonio total incautado por los representantes de la Corona superaba los cuatro millones de pesos, representando el rubro “esclavos” el 15% de ese caudal (595.540 pesos)⁶. Sin embargo, incluidos entre los bienes considerados enajenables por los administradores de Temporalidades, el valor de los esclavos se veía incrementado por su facilidad de venta (individual o en lotes) en relación con el resto de los bienes de los jesuitas expulsos. En 1767, los esclavos inventariados en los Colegios y Residencias de las cuatro provincias sumaban 4.593 individuos aproximadamente, número poco menor al de los esclavos secuestrados en las propiedades de Perú y mucho mayor al registrado en Chile (5.224 y 1.200 individuos aproximadamente)⁷. Desigualmente distribuidos, la mayor parte de ellos se concentraba en la Provincia de Tucumán y, particularmente, en los establecimientos productivos administrados por el Colegio Máximo de Córdoba (el Colegio y sus unidades agrarias aglutinaban el 45.2% del total de esclavos registrados en las cuatro provincias estudiadas)⁸.

⁶ Las diferencias con los cálculos sobre el valor de las Temporalidades por provincias y Colegios realizadas por E. Maeder (3.854.262 pesos) responden a la inclusión de algunos de los bienes de la Residencia de Belén. De manera similar, el monto total registrado en esclavos varía en relación al elaborado por J. Troisi Melean para los colegios del actual territorio argentino (\$462.576 pesos, el 30% del capital sobre un total de algo más de tres millones), por la consideración en nuestros cómputos del patrimonio de los colegios y residencias de Asunción, Mendoza, San Juan, San Luis, Belén y Montevideo. Maeder, Ernesto, *Los bienes de los jesuitas. Destino y administración de sus temporalidades en el Río de la Plata, 1767-1813*, Resistencia, CONICET - Instituto de Investigaciones Geohistóricas, 2001. Troisi Melean, Jorge, op. cit., 2012.

⁷ Tardieu, Jean Pierre, “Los esclavos de los jesuitas del Perú en la época de la expulsión (1767)”, *Caravelle*, n° 81, Toulouse, 2003, pp. 61-109. Del mismo autor: *Los Esclavos de los Jesuitas del Río de la Plata (Paraguay), 1767: Historia de una dramática regresión*, USA, Editorial Académica Española, 2012, p. 41. Macera, Pablo, *Instrucciones para el manejo de las haciendas jesuitas del Perú (siglos XVII y XVIII)*, Vol. II., Fasc. 2°, Lima, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 1966, p. 38. Bravo Acevedo, Guillermo, *Temporalidades jesuitas en el Reino de Chile (1593-1800)*, Madrid, Editorial de la Universidad Complutense de Madrid, 1985, p. 268. Y “La administración económica de la hacienda jesuita San Francisco de Borja Guanquehua”. En: Negro, Sandra y Manuel María Marzal (Comps.), *Esclavitud, economía y evangelización: las haciendas jesuitas en la América. Las haciendas jesuitas en la América virreinal*, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, 2005, pp. 377-393. Valdés Bunster, Gustavo, *El poder económico de los jesuitas en Chile (1593-1767)*, Santiago, [s.n.], 1985, p. 130.

⁸ Mayo, Carlos (Comp.), op. cit., 1994.

El caudal patrimonial de cada Colegio, la orientación productiva dominante en cada espacio regional sumado a los años transcurridos desde el establecimiento de la empresa jesuita condicionaban en cada caso el monto invertido en la compra de mano de obra forzada. El capital en esclavos registrado en los Colegios y Residencias del Tucumán representaba el 9% del patrimonio total tasado y comprendía casi el 60% del valor total inventariado en ese rubro en las cuatro provincias administradas por la Junta Superior de Buenos Aires (352.732 pesos, 2.757 individuos). Como sabemos, el trabajo esclavo era basal en la lógica productiva de la Compañía y la clave de la rentabilidad de sus grandes haciendas en Córdoba y el noroeste⁹.

Cuadro I. Patrimonio total y fuerza de trabajo esclava. Colegios y residencias administrados por la Junta Superior Provincial de Buenos Aires, 1767-1787 (Expresado en pesos de ocho reales)

Colegio/ Residencia	Año/s tasación	Total patrimonio	Esclavos		% Provincia sobre total patrimonio en esclavos
			Valor	Nro	
Provincia del Río de la Plata Buenos Aires. Colegio y Residencia	1767	1.597.369,3	51.372	397	
Santa Fe. Colegio	1768-1772	176.187	25.608	171	
Corrientes. Colegio	1768	87.158	15.710	149	
Montevideo. Residencia	1767-1772	67.862	8.976	45	
Sub total		1.928.576,3	100.666	762	17

⁹ Con la excepción de las estancias dependientes del Colegio de Salta, orientadas casi exclusivamente a la invernada de mulas o la cría de ganado, con escaso recurso a la mano de obra esclava. Mata, S., "Mano de obra rural en las estancias jesuíticas del Colegio de Salta. 1768-1770". En Mayo, Carlos (Comp.), op. cit., 1994, pp. 79-101.

Provincia de Tucumán Córdoba. Colegio Máximo	1769	1.056.722	254.284	2.076	
Tucumán. Residencia	1767	225.884	18.765	134	
La Rioja. Residencia	1768	99.290	37.625	266	
Santiago del Estero. Colegio	1768	178.004	14.692	93	
Catamarca. Residencia	1774-1787	44.404	8.046	52	
Salta. Colegio	1768	109.766	16.575	118	
Jujuy. Residencia	1767	13.612	2.745	18	
Subtotal		1.727.682	352.732	2.757	59
Provincia de Cuyo Mendoza. Colegio	1767-1772	124.356	35.683	296	
San Juan. Residencia	1767-1772	43.423	15.416	115	
San Luis. Residencia	1767-1772- 1776-1787	13.201	6.707	42	
Sub total		180.980	57.806	453	10
Provincia de Paraguay Asunción. Colegio	1767	169.179	84.246	621	
Sub total				621	14
Total		4.006.417	595.450	4.593	100

Fuente: Buenos Aires, Archivo General de la Nación, Argentina (En adelante AGN), Colegio de San Ignacio. Buenos Aires, Temporalidades (1767-1773), Sala IX, 7-3-7. Sala IX, 21-6-4, 45-4-14. 21-6-1. Archivo Nacional Histórico, Chile (En adelante ANHCh), Jesuitas de América, Vol. 149, 158, 168, 169, 171, 172, 176. Montevideo: ANHCh, Jesuitas de América, Vol. 146. Provincias de Tucumán, Cuyo y Paraguay elaboración propia a partir de los datos de Maeder, Ernesto, op. cit., 2001. Telesca, Ignacio, “Esclavos, estancias y elite. Continuidades y rupturas en la administración de la estancia jesuítica de Paraguari tras la expulsión de los jesuitas, 1760-1780”, *História: Debates e Tendências*, v. 7, n. 2, Passo Fundo, 2007, pp. 155-173. Andrés-Gallego, José, “Esclavos de Temporalidades (El Tucumán, 1768): posibilidades de una fuente documental”, *Hispania sacra*, Vol. 48, N° 97, Madrid, 1996, pp. 231-260. Tucumán incluye la hacienda de Guazán. Santiago del Estero, Catamarca y Paraguay: tasaciones incompletas. Mendoza, San Juan y San Luis: retasas, tasaciones incompletas.

Si bien en las explotaciones agrarias jesuitas los esclavos constituían el rubro productivo de mayor incidencia sobre el patrimonio (alrededor del 30%), en Córdoba, Santiago del Estero, Catamarca y La Rioja la fuerza de trabajo forzada rural conformaba por lo menos las dos terceras partes del capital de cada Colegio¹⁰. Los esclavos constituían el grueso de la mano de obra en las estancias, obrajes y manufacturas vitivinícola y de la caña. La utilización sistemática e integral de su trabajo fortalecía la diversificación productiva y la inserción mercantil de estos establecimientos, al tiempo que reducía los costos de su manutención y transfería parte del producto de su trabajo a la remuneración del trabajador libre rebajando sus salarios¹¹.

Sobre los esclavos de los jesuitas del Colegio de Asunción tenemos referencias parciales que incluyen a la mano de obra forzada inventariada en las estancias y chacras que éstos poseían en Paraguairí y en San Lorenzo de Campo Grande (542 y 79 individuos). Sin embargo, según un estudio centrado en el colegio asunceno en 1767 fueron inventariados allí 388 esclavos, cifra que elevaría su número a más del millar¹². Nuestros datos incompletos confirman, con todo, el peso de la mano de obra esclava en las actividades económicas del Colegio: ocupados principalmente en las actividades ganaderas y derivados, la agricultura de chacra y el cultivo de la caña dulce, su valor representaba el primer rubro productivo en la estancia más extensa y capitalizada del colegio (Paraguairí fue tasada en 154.994 pesos, los esclavos de la propiedad en 73.334 pesos —47.3% del valor total adjudicado—).

Mucho más modestas, las tres casas jesuíticas en Cuyo igualmente contaban con un grupo de casi 500 trabajadores forzados, concentrados principalmente en el Colegio de Mendoza y empleados en la producción de viñas, estancias y molinos. Pese a lo comparativamente menor de su patrimonio total, los esclavos constituyen algo más del 30% del valor de los bienes inventariados, ajustándose a la media registrada en otros establecimientos de la orden. Únicamente en

¹⁰ Troisi Melean, Jorge, 2012, pp. 70 -71.

¹¹ Mayo, Carlos (Comp.), 1994, op. cit. Troisi Melan, Jorge, “Una residencia, dos sistemas: El hospicio jesuita de Catamarca bajo la administración religiosa y laica (1743-1769)”, *Andes* 9, Salta, 1998, pp. 115-142.

¹² De acuerdo con Telesca, el número total de esclavos registrados en 1767 es de 1.002 (388 en el Colegio de Asunción, 530 en Paraguairí y 84 en San Lorenzo). Estos datos coincidirían grosso modo con los indicados para el colegio por M. Mörner (975 esclavos). Telesca, Ignacio, “Más allá de las misiones: el Colegio jesuítico de Asunción en el siglo XVIII”, *Diálogos*, v. 13, n. 2, DHI/PPH/UEM, 2009, pp. 323-345. Y “Breve excursus sobre la esclavitud en la economía del Paraguay”. En Rojas Villagra, Luis (Comp.), *Proceso histórico de la economía paraguaya*, Asunción, Secretaría Nacional de Cultura, 2012, pp. 115-148.

los colegios y residencias de la Provincia del Río de la Plata la incidencia del rubro esclavos sobre el acervo patrimonial inventariado es significativamente menor a ese porcentaje. En estos casos, y pese a que la inversión destinada a la compra de trabajadores esclavos equivale a casi un tercio de la registrada en el Tucumán, el valor de la mano de obra forzada solo representa el 5.3% del caudal de bienes.

Los Colegios y Residencias del litoral rioplatense y la mano de obra esclava

De la Junta Provincial del Río de la Plata dependían las juntas de Buenos Aires, Corrientes, Santa Fe y Montevideo. El cuadro II resume con mayor detalle el patrimonio total de cada uno de los colegios y residencias bajo la administración porteña¹³. Nuevamente contamos con inventarios parciales (realizados entre 1767 y 1772) y con relevamientos que no siempre incluyen la tasación del conjunto de los bienes (como es el caso de los concernientes a la Residencia de Belén).

Los centros jesuitas estudiados articulan mercantilmente un vasto espacio regional en el que los Colegios de Santa Fe y Buenos Aires desempeñan un rol fundamental a través de los Oficios de Misiones o Procuraduría de estos pueblos. El primero, situado sobre el curso inferior del Paraná, operaba como escala obligada de las embarcaciones que bajaban de las reducciones guaraníes; el segundo, como núcleo de concentración y redistribución de las variadas mercancías que comprendían ese tráfico. Las lógicas y patrones de inversión particulares que se reflejan en el cuadro patrimonial de los colegios del litoral rioplatense se explican sobre todo por su inserción en esta trama de circuitos mercantiles que organizan espacialmente a la región.

Del cuadro patrimonial general, el primer aspecto a destacar es el peso proporcional del patrimonio confiscado a los jesuitas de la ciudad de Buenos Aires: aun con la omisión de los bienes correspondientes a la Residencia de Belén, las propiedades del Colegio de San Ignacio comprenden el 83% del valor total registrado¹⁴. Sin embargo, las diferencias de magnitud en los capitales

¹³ En 1785 fue establecida una nueva Junta Superior conducida por la Audiencia, que dejó en suspenso la gestión de las Juntas Municipales remplazándolas por comisionados nombrados a propuesta de los respectivos Cabildos. Las Juntas locales fueron anuladas definitivamente en 1799. Maeder, Ernesto, op. cit., 2001, pp. 5-34. Zabala, Juan Pablo (Coord.), *Fondos Documentales del Departamento Documentos Escritos. Periodo Colonial*, Bs. As., AGN, 2011, pp. 197- 200.

¹⁴ Trabajamos con un importante subregistro que afecta al conjunto de los Colegios y Residencias estudiados. A modo de ejemplo, los haberes de los Colegios contabilizados en 1767

inventariados, que atribuimos principalmente al momento de fundación de los colegios, su ubicación geográfica, el desarrollo de los pueblos y de las economías agrarias de cada espacio local, no parecen reflejar estrategias de consolidación patrimonial disímiles.

En efecto, siguiendo un esquema de inversión que reproduce las prácticas económicas de la orden en otras regiones de la América colonial, los bienes valuados en los diferentes colegios componen conjuntos patrimoniales que sostienen (y en este período amplían) las tareas devocionales y educativas de los ignacianos en las ciudades con el desarrollo de múltiples actividades productivas de índole suburbana y rural. El grueso de las propiedades de los distintos colegios considerados se concentra en los núcleos urbanos (68,3% del total inventariado, incluyendo el valor asignado a los esclavos allí censados), destacándose lo invertido en la construcción de los edificios de colegios e iglesias y en casas y sitios [lotes sin edificación] de alquiler (79% y 12,7%, respectivamente del acervo inventariado en la ciudad). Únicamente la Residencia de San Estanislao, fundada en Montevideo apenas veinte años antes de la expulsión de la Compañía, registra un patrimonio rural cuyo valor supera al justipreciado en la ciudad (compuesto este último por las comparativamente mucho más modestas Iglesia, Residencia y ranchería, además de ocho casas, tres tiendas y varios sitios baldíos).

Cuadro II. Patrimonio de los Colegios y Residencias administrados por la Junta de Buenos Aires, 1767-1772. (Expresado en pesos)

Patrimonio	Colegio / Residencia				Total
	Buenos Aires (Inventario 1767)	Corrientes (Inventarios 1768-1772)	Santa Fe (Inventarios 1768-1772)	Montevideo (Inventario 1768-1772)	
Urbano	1.119.258	57.322	114.295	27.906	1.318.781
Periurbano	51.483	300			51.783
Rural	187.606,1	22.822	61.892	39.956	312.276,1

detallan para el de San Ignacio 392.105 pesos y para la Residencia de Belén 199.126 pesos; Montevideo: 285.942 pesos; Santa Fe: 212.088 pesos y para Corrientes: 46.998 pesos (Total: 1.136.259 pesos). Sin embargo, las omisiones en los inventarios individuales no modifican lo señalado: en este caso, el haber registrado en los colegios porteños constituye más de la mitad del total valuado bajo ese concepto en toda la provincia (52%, 591.231 pesos). ANHCh, *Jesuitas de América*, Vol. 149 (Años 1767-1774), f. 90, "Total Haber Colegios".

Otros bienes*	239.022,2	6.714			245.736,2
Total	1.597.369,3	87.158	176.187	67.862	1.928.576,3

Fuente: Buenos Aires, AGN, Colegio de San Ignacio. Buenos Aires, Temporalidades (1767-1773), Sala IX, 7-3-7. Sala IX, 21-6-4, 45-4-14. 21-6-1. ANHCh, Jesuitas de América, Vol. 149, 158, 168, 169, 171, 172, 176. Montevideo: ANHCh, Jesuitas de América, Vol. 146. Santa Fe y Corrientes: elaboración propia a partir de los datos de Maeder, Ernesto, 2001, op. cit., pp. 65-106. Estancias incluye tierras, edificios, muebles, herramientas, ganados y esclavos (Excepto los esclavos registrados en las rancherías, que son incluidos en el patrimonio urbano). Chacras incluye tierras, edificios, muebles, herramientas y esclavos. Buenos Aires incluye solamente el patrimonio del Colegio de San Ignacio. Santa Fe: el Colegio incluye el Oficio o Procuraduría de Misiones de guaraníes del Paraná y sus almacenes. Chacras incluye terreno, galpones, hornos y esclavos. Montevideo: chacra de Jesús María sin tasar. *Otros bienes incluye: Buenos Aires obligaciones a favor (203.011,3 pesos), plata, alhajas, libros y prendas 36.010,7 pesos. Corrientes: barcas (400 pesos), bienes no consignados (6.314 pesos).

Los establecimientos agrarios, obrajes, tahonas y terrenos situados en los entornos urbanos y en las jurisdicciones de campaña representan el 19% del patrimonio total inventariado en los tres colegios y la residencia (364.059,1 pesos). Orientadas, principal aunque no exclusivamente, a la explotación ganadera, las diez estancias y estanzuelas valuadas constituyen el 78,2% de los 311.549 pesos en que fueron tasados los establecimientos productivos (estancias, chacras y quintas)¹⁵. Estas explotaciones concentran el grueso de su capital en ganados, esclavos y tierras de pastoreo.

Sin embargo, esta mirada de conjunto debe ser matizada en virtud de la adaptación a las condiciones y oportunidades locales de inversión que encontraron los diversos colegios. En el caso de Buenos Aires, la cría de ganado se combina más marcadamente con una agricultura de corte mercantil frutihortícola y cerealera orientada al abasto de una ciudad-puerto en constante crecimiento. De este modo, la chacra y las quintas periurbanas del Colegio de San Ignacio se recortan, en cuanto a capital y envergadura productiva, del resto de las unidades de similares características propiedad de los otros colegios, aunque también en éstas esclavos y tierra constituyen los rubros de mayor valor en las tasaciones.

¹⁵ Los totales remiten a las valuaciones generales de las estancias de: Areco, Las Conchas y La Calera (Buenos Aires, sin datos sobre las dependientes de la Residencia de Belén); San Miguel y Santo Tomé (Santa Fe, la estancia de San Antonio fue valuada bajo el rubro "Tierras"); del Rincón de Luna, del Sombrero y la estanzuela (Corrientes, sin incluir la estancia de las Garzas –asignada al pueblo de San Fernando de abipones) y las estancias de San Ignacio y de Nuestra Señora de los Desamparados en la Banda Oriental dependientes de la Residencia de Montevideo.

En Santa Fe y Entre Ríos (jurisdiccionalmente dependiente de la primera), en cambio, el patrimonio inventariado en “tierras” [campos desocupados y/o sin unidades en explotación] refleja el interés y las posibilidades de este colegio de instalarse en áreas dinámicas de frontera ganadera tanto como la inestabilidad derivada de asentamientos aún no consolidados y/o cuestionados¹⁶. La Residencia de Montevideo, la de más reciente fundación (1746), cuenta con un patrimonio menos diversificado que, de acuerdo a lo señalado, concentra sus mayores inversiones en tierras de estancias y equipamiento. La estancia de Nuestra Señora de los Desamparados componía, con su calera, chacras y ganado vacuno (alrededor de 50.000 cabezas), el establecimiento rural más importante de la Residencia.

En el contexto de una economía agraria expansiva, en un litoral volcado principalmente a la explotación pecuaria, que registra durante este período un sostenido crecimiento demográfico (tanto rural como urbano) y un incremento acelerado del tráfico de su complejo portuario, las estrategias se orientan a asegurar el sostenimiento de cada colegio mediante la adquisición de tierras para la cría de ganado vacuno y, en menor medida, para la agricultura en las cercanías del mercado. El arriendo de una parte de los terrenos garantizaba una renta fija que, en la mayor parte de los casos, complementaba la producción directa siempre basada en la fuerza de trabajo forzada. Sin embargo, las dotaciones de esclavos y sus modalidades de empleo difieren tanto entre los colegios del litoral como entre éstos y los de las restantes provincias.

El estudio global de la fuerza de trabajo forzada empleada en los complejos productivo-mercantiles jesuitas ha señalado que en el litoral la esclavitud era, en relación al interior, menos fundamental (siendo por ello su política esclavista menos rígida)¹⁷. Recordemos que en nuestras fuentes, el valor asignado a la población esclava registrada como propiedad de los ignacianos en los colegios del litoral rioplatense representaba solo el 5.3% del acervo inventariado en estas sedes (100.666 pesos). No obstante, este monto alcanza a representar el 17%

¹⁶ El papel desempeñado por la Compañía de Jesús en el proceso de ocupación territorial de la región platina entre los siglos XVII y XVIII ha sido analizado por Barcelos, Arthur H. F., “Os Jesuítas e a ocupação do espaço platino nos séculos XVII e XVIII”, *Revista Complutense de Historia de América* 26, Madrid, 2000, pp. 93-116. Desde otra perspectiva, la política misional jesuita en el área guaraní de la frontera luso española y los cambios introducidos por el reformismo borbónico son analizados por Quarleri, Lía en: “Comunalización jesuita y desintegración reduccional. Política alternativas de colonización en la frontera luso-española”, *Histórica*, XXXVIII.2, Lima, 2014, pp. 111- 144.

¹⁷ Remitimos a las conclusiones de la investigación de Troisi Melean, Jorge, op. cit., 2012, pp. 143-151.

de la inversión efectuada en la compra de esclavos por el conjunto de colegios y residencias estudiado (595.450 pesos).

Entre hombres, mujeres y párvulos, los esclavos tasados en la Provincia del Río de la Plata alcanzan el número de 762 (12 sin valor, por “inútiles”), concentrándose algo más de la mitad de los mismos en las rancherías y unidades dependientes de los jesuitas radicados en la ciudad Buenos Aires (52%). El valor de estos 397 individuos también comprende más de la mitad de lo valuado en “esclavatura”, aunque la mayor incidencia proporcional del rubro sobre el conjunto de los bienes justipreciados en los colegios del litoral se registra en Corrientes (18%).

El capital inventariado en esclavos constituye, en todos los colegios y residencias rioplatenses, el tercer rubro de inversión, ubicándose luego de los montos inventariados en propiedades urbanas (colegios, iglesias, rancherías y casas) y ganados de estancias. El precio promedio general de los individuos no libres es de 133.4 pesos, fluctuando sus valores entre los 105 y los 199 pesos según sexo, edad, estado de salud, y, sobre todo, en los casos en que el esclavo poseyera alguna habilidad ocupacional. Los esclavos con calificación ocupacional son, lógicamente, los mejor cotizados, los niños los de más bajo precio en virtud de los riesgos asociados a las altas tasas de mortalidad infantil.

Las tasaciones de las dotaciones de esclavos de los padres jesuitas del litoral no muestran variaciones significativas con las realizadas por los peritos convocados en las provincias de Tucumán, Paraguay y Cuyo, alcanzando en estos casos el precio promedio general los 129.1 pesos¹⁸. Si exceptuamos al Colegio Máximo de Córdoba, tampoco hallamos grandes diferencias en lo que respecta al número de esclavos en propiedad: los colegios y residencias de más antigua instalación cuentan siempre con entre 130 y 200 esclavos, mientras que las residencias nuevas y pobres –en los inicios del asentamiento de la orden en cada espacio local– disponen de entre 20 y 50 trabajadores forzados¹⁹.

¹⁸ También este promedio varía en función de las variables mencionadas, para el caso de los trabajadores forzados propiedad de los colegios y estancias jesuíticos de La Rioja, San Miguel de Tucumán y Santiago del Estero analizado por Andrés-Gallego el valor medio de los mismos es de 149.05 pesos. Aunque considerados únicamente los sin oficio ni enfermedad y con una edad comprendida entre los 20 y los 40, el promedio se eleva a 198.09 pesos (siendo los doscientos pesos la cantidad consignada con más frecuencia en los inventarios de 1767). Andrés- Gallego, José, op. cit., 1996.

¹⁹ Nos referimos a las residencias de: San Luis, fundada en 1711; Jujuy establecida en 1734 y Catamarca creada en 1743. Recordemos que la Residencia de Montevideo fue abierta en 1746.

El perfil demográfico de estos esclavos tampoco difiere del que podemos detallar para los esclavos de los jesuitas del interior del virreinato al momento de la expulsión: de buen estado sanitario general, organizados en familias y con un marcado equilibrio sexual se trata de una población en crecimiento, con tasas de natalidad bastante elevadas y con ritmo sostenido a lo largo del siglo XVIII. En todas las propiedades, salvo en las de Buenos Aires, los esclavos eran muy jóvenes –en ningún caso superaban los 23 años promedio–, mostrando una gran capacidad productiva²⁰.

Del total de esclavos valuados en los distintos inventarios, es difícil precisar el número exacto destinado exclusivamente al trabajo urbano y al rural. Los colegios y las “rancherías próximas” concentraban al momento de los inventarios 386 de los mismos. Algunos de ellos trabajando en las casas de las villas o en las propias residencias jesuitas. Sin embargo, para otros se trataba de estancias temporarias evidentes en el caso de la ranchería de Buenos Aires: allí el porcentaje de individuos no libres afectados por algún tipo de discapacidad, lesión o enfermedad alcanzaba el 18% (sobre los 192 registrados en el lugar). La provista botica del Colegio Grande seguramente atendía las necesidades médicas de la población esclava respondiendo a la gestión paternalista de los padres en relación a la mano de obra de su propiedad.

Los trabajadores forzados de residencia rural representaban, entonces, casi la mitad de los justipreciados en los inventarios de las Temporalidades. Los hombres eran ocupados mayoritariamente como capataces y peones ganaderos en las estancias mientras que las “mujeres de trabajo” atendían, junto a sus hijos, las chacras y quintas (frutihortícolas y cerealeras). Si restringimos el cálculo a los casos para los que contamos con la valuación individual de los esclavos registrados en las unidades ganaderas (Buenos Aires y Santa Fe), el capital en trabajadores negros comprende el 11.6% del valor total de estas explotaciones del Colegio porteño y el 31.5% del de las del santafesino (16.640 pesos y 14.231 pesos respectivamente). En las estancias de Corrientes, en cambio, la parte principal de los peones eran libres, muchos “indios de las misiones, cada uno de un pueblo distinto”²¹. Trabajando bajo las órdenes de capataces negros, estos peones que se desplazaban con sus familias constituyeron un reemplazo (más barato) de la mano de obra esclava.

De esta manera, la orientación prioritariamente ganadera de la mayoría de las unidades agrarias de los jesuitas del litoral rioplatense explica, en parte y con

²⁰ Troisi Melean, Jorge, *op. cit.*, 2012, pp. 93-121.

²¹ Maeder, Ernesto, *op. cit.*, 2001, p. 88.

matices según el medio, el menor requerimiento (en relación con las haciendas jesuitas del noroeste) de trabajadores esclavos estables tanto como la estrategia de combinar su empleo con el de peones contratados de manera estacional (“conchabados”). De este modo, la Residencia de Montevideo, propietaria de solo 45 esclavos –14 de ellos residentes en la ranchería y el molino–, puso en producción la estancia de Los Desamparados y la de Pando (10 y 21 esclavos, respectivamente)²².

Por otra parte, el colegio que mayor número de esclavos posee en propiedad es el de la ciudad de Buenos Aires, el complejo productivo que más marcadamente complementa su economía ganadera con la producción agrícola y manufacturera (ladrillos y textiles). A escala reducida en comparación con el Colegio Máximo de Córdoba, los jesuitas porteños readaptan el esquema que garantizaba el aprovechamiento integral y eficiente del trabajador esclavo.

La población esclava propiedad del Colegio Grande de San Ignacio: detalle de su composición y empleo

De acuerdo con los inventarios de bienes de 1767, al momento de la expulsión, el Colegio Grande de San Ignacio era propietario de 397 esclavos, quienes se hallaban distribuidos entre la Ranchería de la ciudad y sus establecimientos rurales (valuados en 51.372 pesos, comprenden el 3.2% del total del patrimonio). En su conjunto presentan un perfil demográfico compartido con los restantes esclavos de la Compañía, aunque la dotación porteña registra promedios de edad levemente más elevados. Así que, pese al predominio de los hombres en los establecimientos ganaderos, en los números totales se mantiene el equilibrio entre los sexos (201 hombres, 196 mujeres) favoreciendo las formaciones familiares y la reproducción de la mano de obra (Cuadro III).

²² AGN, IX, 22-9-3.

Cuadro III. Población esclava propiedad del Colegio de San Ignacio, Buenos Aires, 1767

Características generales

Propiedad	Nro.		Edad promedio. Años	Nro. de familias	Nro. esclavos con impedimentos físicos	Precio Promedio. Pesos	Nro. esclavos con ocupación	% sobre el valor de la propiedad
	H	M						
Ranchería	94	98	26.2	48	40	136.9	24	100
La Chacarita	34	40	29	16	17	122.1	14	19.8
Alquizaleta	4		23.5			180		3.4
Las Conchas	9	2	38.6	1	4	130		11.6
Magdalena	7	1	32.7	1	3	115.4	2	30.2
Areco	53	55	26.3	32	20	136.5		11
Total	201	196	27.1	98	84	133.4	40	3.2

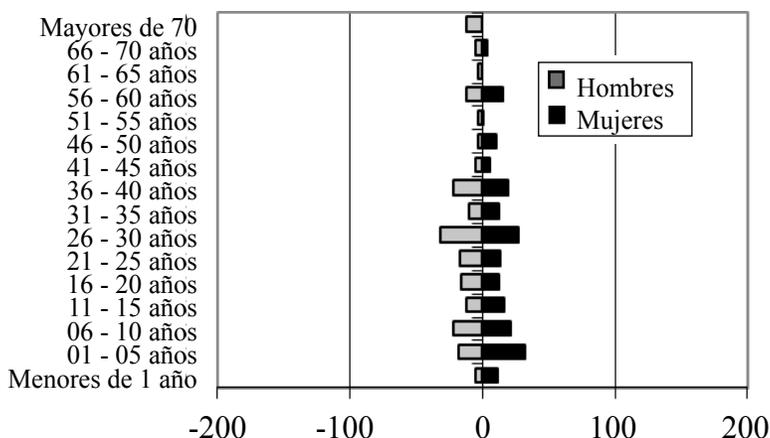
Fuente: Buenos Aires: AGN, Colegio de San Ignacio. Buenos Aires, Temporalidades (1767-1773), Sala IX, 7-3-7. Sala IX, 21-6-4, 45-4-14. 21-6-1. ANHCh, Jesuitas de América, Vol. 149, 158, 168, 169, 171, 172, 176.

La media de edad colectiva es, como advertíamos, alta, cercana a los 30 años, debido a la concentración de 19 esclavos masculinos con edades mayores a esa media en las estancias de Magdalena y de Las Conchas (promedio: 35.2 años). En las unidades de orientación agrícola o mixta (agrícologanadera), este indicador se sitúa entre los 23 y 26 años promedio. De hecho, poco más de un tercio de los trabajadores forzados con edad registrada poseen entre 26 y 40 años (31%), 122 personas que conforman el núcleo de la dotación de mano de obra en los establecimientos agrarios del Colegio²³. Si consideramos las edades por cohortes de cinco años, encontramos que el 34.7% de la población

²³ Trabajamos en este caso con un subregistro menor: la edad calculada es un dato consignado para 394 de los 397 esclavos censados en las distintas propiedades del Colegio Grande (198 hombres y 196 mujeres).

esclava posee al momento de efectuarse el inventario en 1767 menos de 16 años, siendo casi la mitad de los mismos niños de menores de 6 años (66 de 137 individuos). La presencia junto a éstos de criaturas de meses (sumado a tasas de masculinidad elevadas únicamente en las edades superiores a los 60 años)²⁴ confirma la política jesuita de crecimiento vegetativo de la población esclava a través del matrimonio cristiano y no solo el recurso a la compra de bozales (no consignados en los inventarios estudiados) (Gráfico A).

Gráfico A. Población esclava propiedad del Colegio de San Ignacio, Buenos Aires, 1767
Según sexo y edad



Fuente: Buenos Aires: AGN, Colegio de San Ignacio. Buenos Aires, Temporalidades (1767-1773), Sala IX, 7-3-7. Sala IX, 21-6-4, 45-4-14. 21-6-1. ANHCh, Jesuitas de América, Vol. 149, 158, 168, 169, 171, 172, 176. Sin datos: 3 hombres.

Los Memoriales de la Provincia del Paraguay redactados en el siglo XVIII revelan el interés de los jesuitas por controlar el desarrollo demográfico de la población esclava de su propiedad, procurando que existiera igual número de

²⁴ Hallamos también la ausencia de hombres en la cohorte que reúne a los esclavos de entre 46 y 50 años, falta que atribuimos a la venta de los mismos. Era práctica común de los padres enajenar a los esclavos rebeldes y con su producto comprar bozales. Para el caso de Buenos Aires lo comprobamos en el motín de 1732, cuando se procedió a la venta de los esclavos huidos y recuperados. Crouzeilles, Carlos, “Los esclavos de la Compañía de Jesús”. Ponencia presentada en las *Jornadas de Estudios Afrolatinonamericanos del GEALA*, Instituto Ravignani, Facultad de Filosofía y Letras, UBA, Bs. As., 2010.

negras que negros para que “los solteros puedan tomar estado”²⁵, evitando así que se casen con indias libres. De acuerdo con ello, los colegios y residencias combinaban la adquisición de trabajadores siguiendo un estricto equilibrio sexual con la organización familiar. El matrimonio entre esclavos no solo resguardaba los principios católicos de convivencia, asegurado la reproducción de la fuerza de trabajo, sino que también permitía a los ignacianos formar a sus esclavos desde el nacimiento (lo que convertía a los criollos en trabajadores mucho más confiables y leales que un bozal) y los arraigaba a la propiedad²⁶.

Identificamos en las distintas propiedades del Colegio Grande 98 grupos familiares que comprendían a 280 personas, es decir, el 70.5% del total de esclavos formaba parte de una familia. En consonancia con el perfil demográfico de esta población, entre ellos hallamos 43 cónyuges censados junto a su prole pero también varios matrimonios solos (29 casos) y viudos con hijos de mayor promedio de edad (más mujeres que hombres, con un único hijo en 23 de los 26 registros). También entre los matrimonios con descendencia hallamos un número bajo de hijos (23 matrimonios con un hijo). Si bien los estudios sobre los esclavos jesuitas de distintas regiones del virreinato indican una edad temprana de primera concepción que estaría asegurando a cada esclava engendrar en promedio 4 niños²⁷, en este caso el promedio de hijos por mujer es de 1.2, considerando tanto a las esclavas casadas como a las viudas (o censadas como tales). Las 83 mujeres en período de mayor fertilidad (entre 17 y 30 años) registradas en los inventarios alcanzan a representar el 42.3% del total de esclavas, de modo que la tasa de mortalidad infantil y el espacio intergeneracional entre hermanos parecen haber sido más amplios en el caso porteño.

Estos indicadores se asocian al promedio elevado de edad de la dotación de esclavos estudiada, a sus condiciones de vida y a su situación sanitaria general. Los inventarios de Temporalidades describen con diferentes criterios

²⁵ Macera, Pablo, op. cit., 1966, p. 58. Chevalier, François (Prólogo y notas), *Instrucciones a los hermanos jesuitas administradores de haciendas (manuscrito mexicano del siglo XVIII)*, México, UNAM, 1950.

²⁶ AGN, Sala IX, Compañía de Jesús. Económicamente convenía más comprar un esclavo en edad productiva que criarlo desde pequeño; las razones de esta política deben buscarse en una lógica que subordinaba y/o combinaba los intereses materiales con los espirituales. Troisi Melean, Jorge, “Los esclavos de los jesuitas en los Memoriales de la provincia del Paraguay (Siglo XVIII)”, *Anuario del CEH*, N° 4, Año 4, Córdoba, 2004, pp. 95-105.

²⁷ También Andrés-Gallego encuentra entre los esclavos de los jesuitas del Tucumán un promedio de hijos bajo, 1.51 por matrimonio. Indicador que el investigador atribuye a los límites de las fuentes documentales trabajadas (que no consignan junto a los cónyuges a los hijos ya casados) y a una mortalidad infantil significativa que deriva en un espacio intergenésico entre hermanos de 3.12 años. Andrés-Gallego, José, op. cit., 1996.

de minuciosidad los diversos problemas de salud e impedimentos físicos (temporales y/o definitivos) de los esclavos, en virtud del impacto que los mismos generaban en su valorización monetaria. La población esclava del conjunto de colegios y residencias del virreinato presentaba según estas tasaciones un estado sanitario bueno (en comparación con otras poblaciones esclavas de las regiones consideradas) en el momento de la expulsión. De acuerdo con las Temporalidades rioplatenses, la proporción de esclavos de entre 10 y 59 años incapacitados de trabajar (permanente o transitoriamente) no superaba nunca el 15% en la mayor parte de las propiedades de la Compañía. La excepción señalada la constituye la ranchería, las estancias y las chacras del Colegio Grande de San Ignacio.

El caso porteño se destaca dado que los esclavos imposibilitados de realizar actividades comprendían el 21% del total censado en los inventarios (84 personas). Entre ellos aparecen 7 hombres y 2 mujeres registrados como “inútiles” (dos de ellos por “perláticos” y uno por ciego) que no son justipreciados por su condición, mientras que los restantes son censados como “enfermos”/“achacosos”, “sentidos del pecho” (16 y 15 personas, respectivamente) o afectados por otras enfermedades habituales entre la población no libre del espacio rioplatense (“mal del corazón”, “enfermos del estómago”, entre otras)²⁸.

Sin embargo, este alto porcentaje de trabajadores esclavos impedidos se relaciona más que nada con la presencia de un número considerable de hombres accidentados o lastimados durante el desarrollo de las actividades laborales, específicamente las tareas ganaderas preponderantes en las haciendas porteñas de la Compañía. Efectivamente, los “quebrados” y los “lastimados de los brazos y piernas” representan al 30% de los esclavos registrados con problemas de salud (25 personas). Por cuestiones vinculadas a la moral cristiana, pero también por la inversión económica que representaban, los jesuitas se ocuparon de la salud de sus esclavos destinando la Ranchería del Colegio Grande como residencia de los enfermos y/o lesionados. Encontramos allí a la mitad de los convalecientes mientras que el resto se reparte entre las dos propiedades de mayor extensión y producción de la campaña (la estancia de Areco y la hacienda de La Chacarita).

²⁸ Las enfermedades más citadas en los inventarios de Temporalidades de la provincia en 1767 son el “mal del corazón” (que refería a la epilepsia), la “perlesia” (parálisis total o parcial) y el “mal del estómago o barriga” (gastroenteritis). Asimismo hallamos a esclavos con enfermedades oftalmológicas (“nube en el ojo”), otra afección frecuente entre la población esclava del Buenos Aires de inicios del siglo XIX. Sobre el tema sanitario de los esclavos en general remitimos especialmente a: Goldberg, Marta; Silvia Mallo, “Enfermedades y epidemias de los esclavos”, *Todo es Historia* 393, Bs. As., 2000, pp. 60-69. Las enfermedades de esclavos han sido analizadas también como formas de resistencia pasiva.

Si atendemos al precio promedio general consignado en el cuadro III, las enfermedades o lesiones apuntadas disminuyen el valor medio del esclavo en alrededor de un 12%; aunque lógicamente esta depreciación se incrementa en caso de invalidez y cuando la edad del afectado supera los 50 años (o es menor de 10 años). Solo un tercio de los 84 no libres censados como impedidos por enfermedad es tasado por encima de los 160 pesos. El precio en que fue justipreciado cada individuo, registrado en 385 de los 397 casos estudiados, no muestra diferencias importantes en lo que respecta a la residencia urbana o rural de la mano de obra servil, reflejando la posible circulación de los trabajadores al interior del complejo productivo del Colegio. La distribución de frecuencia de los precios consignados en la rancharía y en los establecimientos agrarios otorga al 50% de los esclavos un valor superior a los 150 pesos, concentrando al 33% de los mismos en la franja de entre 180 y 229 pesos (124 personas). Se trata de valores acordes con los registrados en otros inventarios de Temporalidades jesuitas (Cuadro I) y, agreguemos, con tasaciones de bienes *post mortem* incluidas en trámites sucesorios de propietarios particulares del período²⁹.

Tal como advertíamos, estos precios pueden variar según sexo, edad, estado físico y calificación laboral del esclavo. En promedios generales, una esclava valía solo poco más que un esclavo (133,7 pesos frente a 131,7), manteniéndose esta diferencia aún en el ámbito rural. De acuerdo con las bajas expectativas de vida al nacer, el valor de los esclavos de ambos sexos recién se incrementa superados los 5 años, registrando importes superiores a los 100 pesos hacia los 10 años cuando ya cumplen una función productiva. Los hombres aumentan su precio entre los 16 y 20 años, mantienen su valor hasta los 30 y verifican cotizaciones significativamente menores a partir de los 50 años. En cambio, las tasaciones de las esclavas comienzan a decaer desde los 35 años, cuando disminuye su capacidad reproductiva.

Los esclavos con ocupación consignada (39 hombres y 1 mujer, 10% del total) presentan en promedio un precio algo superior al resto (152 pesos), aunque la valoración de la mitad de los mismos supera los 179 pesos. Considerando que la utilización plena del esclavo se efectúa entre los 10 y 59 años, el porcentaje de esclavos con oficio declarado en los inventarios alcanza al 14.4% de esa

²⁹ A partir de tasaciones de inventarios *post mortem* efectuados entre 1754 y 1815, Garavaglia calcula un precio promedio de los esclavos de estancias de propietarios no institucionales de 189 pesos por unidad, mientras que el valor medio de la fuerza de trabajo no libre tasada en inventarios de chacras de particulares asciende a 215 pesos por unidad. Garavaglia, Juan Carlos, *Pastores y labradores de Buenos Aires. Una historia agraria de la campaña bonaerense 1700-1830*, Bs. As., Ed. de la Flor, 1999, p. 162.

población (277 personas en total). Los trabajadores no libres con ocupaciones vinculadas a algún tipo de actividad artesanal son los más numerosos y los de mayor valor. De residencia urbana, todos ellos fueron censados en la rancharía, estos albañiles, carpinteros, herreros, zapateros, sastres y músicos constituyen la mano de obra especializada del complejo productivo del Colegio y comprenden al 5.6 % del total de esclavos propiedad de San Ignacio (proporción significativa si tenemos en cuenta que únicamente el Colegio Máximo Córdoba posee un número mayor de esclavos con ocupaciones que podemos considerar artesanales: 39 individuos)³⁰. A ellos se suman los 8 esclavos “semicalificados” que se desempeñaban como barberos, boticarios, cocineros e, incluso, una partera (una de las dos mujeres esclavas con ocupación registrada en el conjunto de los inventarios de Temporalidades rioplatenses). También esclavos urbanos, se destacan del resto por su juventud, entre ellos solo dos superan los 30 años.

Los trabajadores no libres con ocupación registrada que muestran un precio menor, incluso más bajo que el promedio general, son los empleados en tareas rurales. De los 205 esclavos registrados en las explotaciones agrícolas y ganaderas del Colegio³¹ solo 10 figuran como “capataz” (2), “peón/peón de campo” (6) y “pastor” (2). En la campaña, la especialización laboral no aparece como un dato a apuntar: todos los esclavos realizaban todas las faenas rurales (excepto en La Chacarita donde hallamos a 5 de los peones y a los 2 pastores). Los esclavos con ocupación rural consignada muestran un perfil opuesto a los anteriores: valuaciones bajas (108 pesos), alto promedio de edad (45.6 años) y un comparativamente elevado porcentaje de impedidos por enfermedad o accidentes (3 casos).

En este caso, la política del Colegio en relación al empleo de la mano de obra esclava supuso la racionalización del trabajo en función de las características productivas de sus establecimientos agrarios y las de la población no libre disponible.

³⁰ Destacamos, sin embargo, que en este caso, los inventarios de Temporalidades de Córdoba no incluyen a Caroya y La Candelaria. Troisi Melean, Jorge, op. cit., 2012, p. 77, Cuadro 14. A efectos comparativos agrupamos las ocupaciones consignadas por los tasadores porteños de acuerdo a los criterios del autor. De este modo consideramos “artesanos” a: albañiles (7), carpinteros (3), herreros (3), zapateros (2), sastres (2), músicos/maestro de música (4), aprendiz de escultor (1). Trabajadores “semicalificados” a: barberos (2), boticario/oficial de botica (2), partera (1), farolero (1), cocinero/ayudante de cocina (2).

³¹ Estos 205 esclavos representaban el 11% del capital inventariado en las propiedades agrarias, aumentando su incidencia proporcional sobre el patrimonio productivo –junto con su número– en las unidades de mayor extensión y/o escala productiva (la estancia de Areco y la hacienda de La Chacarita).

La administración de Temporalidades y la venta de la población esclava

En 1767, el control de la población esclava propiedad de los colegios y residencias jesuitas rioplatenses constituyó un serio desafío para la administración laica de las Temporalidades. Piezas claves en el esquema de diversificación productiva de la Compañía, el aprovechamiento integral y eficiente del trabajador esclavo implicaba que buena parte del capital de las distintas unidades agrarias se orientara al consumo interno de la población no libre que mantenía y al pago de salarios de los libres³². Este sistema que suponía, además de la manutención, la sujeción y dirección de 4.593 personas, pronto se reveló insostenible para la gestión fragmentada de las juntas locales.

En este contexto, los numerosos conflictos y problemas de disciplina entre los esclavos de los Colegios de Córdoba y Asunción se sumaron a las urgencias económicas de las Juntas para acelerar las ventas. Entre 1772 y 1774, en toda la provincia se procede primero al traslado intrarregional y, luego, al remate masivo de los esclavos. En este corto lapso ingresaron fondos en cada administración local a través de operaciones de ventas al contado o en plazos poco extendidos, que involucraban lotes pequeños o “piezas” individuales. No obstante, esta oferta masiva de esclavos en buenas condiciones sanitarias y laborales se tradujo en una reducción del valor promedio de los esclavos (en relación tanto con sus tasaciones originales como con los precios de mercado). Ello permitió que una parte de la población esclava fuera adquirida en grupos y llevada a otras provincias para su reventa en plazas relativamente lejanas (como Perú, vía Chile), donde era factible obtener mejores cotizaciones y hacer buenos negocios³³.

³² Albores, Oscar; Carlos Mayo; Judith Sweeney, “Esclavos y conchabados en la estancia de Santa Catalina, Córdoba (1764-1771). Notas para su estudio”. En: Mayo, Carlos (Comp.), op. cit., 1994, pp. 17-36.

³³ Durante el último tercio del siglo XVIII, el incremento del movimiento terrestre de caravanas que atravesaban la pampa y la cordillera rumbo a Chile en razón de la creación del virreinato del Río de la Plata (1776), tanto como la implementación del Libre Comercio (1778) y la liberación de la trata negrera (1791) afianzaron el tráfico comercial chileno peruano. Buena parte del tráfico negrero hacia Chile central provino de Buenos Aires, pasando por Mendoza arribaba a Santiago, desde donde se distribuían en un movimiento continental que otorgó a Valparaíso un lugar central. Por otro lado, la historiografía sobre la esclavitud africana en Perú señala que durante el período estudiado el mercado limeño estuvo privado del tráfico a gran escala. Además de la coyuntura política adversa derivada de la creación del virreinato rioplatense, el problema era la lejanía de las nuevas rutas de la trata negrera del principal puerto peruano en el Pacífico sur. Contreras Segura, María Teresa, *Población africana en Chile del siglo XVIII. Esclavitud*,

Los esclavos de los colegios y residencias del litoral rioplatense, en cambio, fueron vendidos en su mayoría como parte integrante de los puestos de las estancias, junto a la tierra y a los ganados (muchas veces sin especificar su valor individual). De este modo, en Santa Fe los 101 esclavos de la estancia de San Miguel, tasados en 1767 en 15.327 pesos, fueron adquiridos por distintos compradores en 1774 en 13.072 pesos (depreciándose su valor en un 15%). Los 9 esclavos de la estancia de Santo Tomé fueron enajenados por 1.220 pesos, mientras que el remate de los 4 trabajadores de la chacharita de los Padres reportó 610 pesos. Veinte años después de la expulsión, la gestión local registraba la propiedad de solo 7 esclavos “viejos y enfermos”, tasados en apenas 220 pesos³⁴.

El traspaso fue más rápido en el caso de Corrientes; para 1771 “quedaban por vender algunos esclavos por falta de comprador, por su edad, vicios o enfermedades”, el resto había sido enajenado en lotes pequeños, al contado y/o en pagos a plazo. El informe de la Junta Municipal de 1785 señala que de los esclavos inventariados al momento de la expulsión solo quedaban 4 varones “muy viejos e inútiles” y 4 negras viudas también de edad y físicamente impedidas. La falta de oferentes capitalizados, en cambio, demoró el proceso en Montevideo dónde luego de varios remates se registra la venta de 28 de los 45 esclavos inventariados en 1767. Valuados en su conjunto en 8.976 pesos, la transferencia del lote se efectúa por 6.140 pesos, obteniendo las Temporalidades un margen de ganancia³⁵.

La Junta local de Buenos Aires por su parte concretó, entre 1768 y 1771, la subasta en almoneda pública de algo más de un tercio de los esclavos propiedad del Colegio de San Ignacio y de la Residencia de Belén (137 individuos). Los valores de venta de esclavos respetaron la mayor parte de las veces las tasaciones oficiales (recordemos que más de un tercio de los mismos había sido justipreciado en montos de entre 180 y 225 pesos). Varios factores se conjugaron para facilitar y acelerar estas subastas: las mejores condiciones físicas y la cualificación para el trabajo de los esclavos ignacianos derivadas de las modalidades de administración jesuita de la mano de obra y, además, las ventajosas formas de

mestizaje y vida cotidiana. Valparaíso, 1750-1820. Tesis para optar al grado de Magister en Historia, Departamento de Ciencias Históricas, Escuela de Postgrado, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad de Chile, Santiago de Chile, 2013. Y de Souza Gomes Neto, Álvaro, “De Buenos Aires a uotras praças: o traslado de escravos ao Chile e Perú no seculo XVIII”, *Revista Territórios e Fronteiras*, Vol. 3, No 1, (ene-jun), Brasil, 2010, pp. 223-238.

³⁴ AGN, IX, 27-2-1. Maeder, 2001, op. cit., p. 73.

³⁵ AGN IX, 22-6-6. *Ibidem*, p. 103.

pago. De hecho, verificamos que algunos de estas transacciones se realizaron a cuenta de los adelantos efectuados a las Temporalidades, a la Real Hacienda o de los auxilios prestados al ejército³⁶.

En paralelo, la junta porteña delegó en el recaudador Don Benito Ruíz el cuidado y mantenimiento de un centenar de esclavos residentes en la ciudad, algunos de ellos artesanos que aportaban sus salarios de trabajadores calificados a las arcas del Ramo³⁷. Por otro lado, un número muy disminuido de los esclavos inventariados como mano de obra en las propiedades rurales incautadas quedaron asignados a las tareas agrícolas ganaderas de los establecimientos aplicados al Colegio (arrendados y/o administrados directamente por la Junta La Chacarita y Las Conchas). El resto fue vendido como parte del capital productivo de las estancias al concretarse el traspaso de las mismas. Tal es el caso de la estancia de Areco, adquirida indivisa en 1785 por Otálora por 38.510 pesos, precio que incluía a los 128 “esclavos de los padres” que aún la habitaban y trabajaban. La estancia de La Calera, situada en el pago de Magdalena, fue vendida en 4.687 pesos 4 reales con sus aperos y esclavos en 1786³⁸.

Posteriormente, los registros anuales de las Juntas porteñas contabilizan ventas aisladas y en número reducido de esclavos (nunca mayor a 2 “piezas”) realizadas a compradores individuales³⁹. La única excepción la constituye la adquisición de un lote de 38 negros pertenecientes a las Temporalidades de la Residencia de Belén formalizada en 1770 por Don Domingo de las Caxiga, “vecino del Puerto de Valparayso Reyno de Chile”.

³⁶ ANHCh, Jesuitas, 156, Pieza 4, fs. 95-102. Un ejemplo son las “compras” de Don Pedro Joseph de la Quintana, quien recibe 8 negros pertenecientes al Colegio de San Ignacio tasados en 985 pesos como parte de pago de los 1.174 pesos 4 reales entregados en vacas como auxilio a las tropas en el sitio de Colonia en 1762.

³⁷ AGN, IX, 21-8-3 (cuentas de administración de Ruiz, 1771-1784) y AGN, IX, 21-6-2 (listas de artesanos).

³⁸ Fradkin, Raúl, “Producción y arrendamiento en Buenos Aires del siglo XVIII: la hacienda de La Chacarita (1779-84)”. En Raúl Fradkin (Comp.), *La historia agraria del Río de la Plata colonial. Los establecimientos productivos (II)*, Bs. As., CEAL, 1993, pp. 40-69. La venta de Areco en: ANHCH, Jesuitas 158, Pieza 4 Año 1785. La venta de las quintas de la Concepción (1787) y de Alquizaleta (1800) también incluyen los esclavos. Ciliberto, Valeria, “El patrimonio rural de la Compañía de Jesús en Buenos Aires: la gestión y venta de sus Temporalidades (fines del siglo XVIII-primer mitad del siglo XIX)”. En Cesar Yáñez Gallardo (Ed.), *Chile y América en su historia económica*, Valparaíso: Asociación Chilena de Historia Económica - Universidad de Valparaíso, 2013, pp. 15-32.

³⁹ AGN, Temporalidades, Sala IX, 23-1-5 (1777-1783). Entre 1774-1782 se registra un ingreso de 2.423 pesos por el rubro, sin detallar las ventas individualmente. Al precio promedio general registrado en los inventarios de 1767 el monto total comprendería a unos 18 esclavos. AGN, Temporalidades, Sala IX, 21-6-4.

De acuerdo con la orientación y la escala de sus negocios, a mediados del año 1770 de la Caxiga se presenta a la Junta de Temporalidades de Buenos Aires “determinado a comprar todos los Esclavos, que haia actualmente existentes de los sequestrados de los regulares de la Compania en esta ciudad, la de Santa fe, y Montevideo”, solicitando para ello una razón del número de los mismos que indique “sus clases, edades, y precios de tasación de cada uno”⁴⁰. Las listas elevadas por los administradores de los establecimientos dependientes de la gestión porteña identifican aquellos esclavos “que se pueden vender, sin hacer falta para la conservación de las haciendas”, aún explotadas directamente por las Temporalidades. El número de esclavos “prescindibles” alcanza los 138 sobre un total de 329 relevados (en los Colegios de Montevideo, Santa Fe y Buenos Aires –incluida la Residencia) representando un capital de 17.525 pesos (con 20 piezas sin valor) disponible para su venta.

Los criterios variados de selección aplicados para delimitar los grupos de esclavos enajenables responden a consideraciones de corto plazo (estando las haciendas a la venta, también lo están sus esclavos, justifica el administrador del Colegio de Montevideo), a cuestiones productivas (ya en ese momento cuentan con “solo los precisos” en Santa Fe y no con “los suficientes” en la Banda Oriental) pero también a políticas de control de la mano de obra forzada (“lo que hace alas negritas pequeñas se pueden vender nunca será mui conveniente, si esta hacienda [Las Vacas], y hubiese de permanecer por cuenta a su Magestad, respecto aque se sujetaran, y servirán con maior gusto los negritos”). Sus informes revelan además tanto las diferentes modalidades de empleo de la fuerza de trabajo no libre (en Las Vacas “aún con ellos, es forzoso mantener peones para su trajín y conservación [de las haciendas]”) como la desintegración de una lógica productiva basada en su explotación integral (“los negros y párvulos sólo sirven de gasto”, si “se pueden vender algs es porque el tenerlos sirve de más perjuicio, que útil”).

⁴⁰ ANHCh, Jesuitas 156, Pieza 1, fs. 1-40 “Testimonio delos autos obrados pa la venta de 38 negros de las temporalidades dela residencia de Velen de Buenos aires que compré D. Domingo dela Caxiha en público remate, en cand de 6.488 pesos”. Las citas subsiguientes remiten a este legajo. De la Caxiga, originario de Santander y residente en Valparaíso, donde había contraído matrimonio con Doña Juana de Ulloa y García, se ocupaba, entre otras actividades mercantiles, del tráfico de esclavos uniendo el virreinato del Río de la Plata con las plazas chilenas y peruanas. Lo registramos vinculado a la introducción en Chile de 196 esclavos adquiridos por Antonio de la Quintana a las Temporalidades jesuitas de Córdoba. De acuerdo con O’Phelan, Godoy posteriormente se desempeñó como Corregidor en la provincia de Huamalíes, siendo asesinado en 1776 durante un motín. O’Phelan Godoy, Scarlett, “Las viudas de empresarios mineros en el Perú borbónico”, *Histórica*, Lima, XXVII.2, 2003, pp. 357-381.

Según estas relaciones, los esclavos disponibles para la venta conforman un grupo mayoritariamente femenino (93 mujeres), que incluye a los nacidos después de la expulsión (19 niños de entre meses y 2 años), pero que aún así registra una media de edad relativamente alta (26,3 años) y un precio promedio superior al valuado en 1767 (150 pesos). El ojo experto de de la Caxiga selecciona de entre éstos a 38 individuos, 24 mujeres (5 con sus hijos de meses) y 14 hombres esclavos confiscados al Colegio de Santa Fe y Belén (15 de ellos peones en la estancia de Las Vacas). Con un promedio de edad general que no supera los 15 años, sus precios oscilan entre 75 y 250 pesos (promedio 155 pesos) sumando un total de 5.895 pesos (valuando el comprador las 9 “piezas” sin tasar).

“En beneficio de el secuestro”, Domingo de la Caxiga ofrece comprar los esclavos según el precio de su tasación, con rebaja del 14% sobre el importe de las valuadas y sin rebaja las que él mismo justiprecia. El pago en plata corriente se efectuaría en ocho meses luego de la entrega. El interés principal del mercader es fijar las condiciones de entrega de los mismos (“sin enfermedad contagiosa o peligrosa, ny impedimento alguno de poder servir bien”) y, sobre todo, que se le otorgue la “internación para todo el Reyno de el Peru y Chile”. Por ello, su insistencia en cerrar la transacción a más tardar a inicios de noviembre: “porque de demorarse mas, no me sirven dichos esclavos, respecto a que seme imposibilita el transito de la cordillera de Chile”.

Luego de la intervención del Defensor de Temporalidades, de la Caxiga “estimulado del corto tiempo, que me queda para emprehender nueva negociación” acepta pagar los precios originales de las “piezas” ya tasadas y aquellos fijados por los peritos de la junta porteña para los no valuados, desiste de comprar los esclavos de Santa Fe (a quienes reemplaza por 18 del Colegio de Buenos Aires) y adquiere el lote de 38 en pública almoneda, siendo único postor con una oferta de 6.488 pesos (19/11/1770). Actuando como fiador Don Manuel de Basavilbazo, reconocido comerciante de la plaza porteña, el importe ingresa en las arcas reales de las Temporalidades en julio de 1771. Aún con tiempo de cruzar la cordillera, Domingo de la Caxiga termina comprando un grupo de esclavos jóvenes (23 años promedio), que comprende 7 familias con hijos menores y 5 parejas “para oviar la desunión de los matrimonios”, a un precio promedio de 170 pesos. Hacia fines de la década de 1760, los valores de los esclavos en edad productiva en la plaza chilena superaban los 250 pesos⁴¹.

⁴¹ La ruta iniciaba en Buenos Aires o en la provincia del Paraguay, se internaba en Cuyo hasta llegar a Mendoza y de allí cruzaba el macizo andino, entre el mes de noviembre y mediados de abril. Amunategui Solar, Domingo, “La trata de negros en Chile”, *Revista Chilena de Historia y Geografía*, Santiago de Chile, Año XII, Tomo XLIV, 4º Trim., N° 48, 1922, pp. 25- 40. Los

Algunas consideraciones finales

En el Río de la Plata el reformismo borbónico acentúa y consagra el proceso de reorientación de las economías del interior del virreinato hacia Buenos Aires y el litoral iniciado en el siglo XVII. En este lapso, la ciudad porteña se consolida como capital virreinal, centro del comercio imperial y eje articulador del complejo portuario rioplatense, mientras que el litoral acelera el crecimiento de su producción pecuaria en paulatina integración con el Atlántico⁴². En el contexto expansivo de la economía regional, la expulsión de la Compañía de Jesús, la confiscación y posterior venta de sus temporalidades genera (al igual que en toda Hispanoamérica) la transferencia a particulares (en usufructo y/o propiedad) de un enorme capital productivo compuesto, básicamente, por tierras de estancia, ganado y esclavos.

El acervo patrimonial incautado al Colegio de San Ignacio y a la Residencia de Belén de la ciudad de Buenos Aires define a los jesuitas porteños como los más grandes terratenientes ganaderos e, indudablemente, como los principales propietarios de esclavos en un paisaje rural dominado por hacendados, pastores y labradores, dueños, en promedio, de no más de 9 trabajadores forzados. Pese a ello, la incidencia del valor adjudicado a los mismos sobre el patrimonio total incautado se revela como mucho menor a la registrada en los restantes colegios y residencias jesuitas del virreinato al momento de la expulsión.

No obstante, de acuerdo con las prácticas de la orden, en la campaña bonaerense la puesta en producción de los establecimientos agrarios se basa principalmente en la mano de obra forzada (complementada, en ciertos casos, con peones contratados estacionalmente). La estancia constituye la unidad productiva matriz que garantiza al Colegio y a la Residencia el sostenimiento de sus actividades religiosas y educativas tanto como la consolidación y

precios de esclavos en Chile corresponden al año 1768. Para ese mismo año, Bravo Acevedo registra la venta en remate público de 397 esclavos de las Temporalidades por 78.295 pesos. Bravo Acevedo, Guillermo, "Las consecuencias económicas de la expulsión de los jesuitas de Chile y Perú". En Eduardo Cavieres F., (Dir.), *El impacto de la expulsión de los jesuitas en Chile*, España, Fundación MAPFRE-TAVERA, 205, pp. 48-80. El análisis del comercio esclavista tomando como fuente las Escribanías Públicas del puerto de Valparaíso realizado por Contreras registra para el período 1769-1778 un precio promedio de \$234 y \$275 (hombres y mujeres respectivamente). Contreras Segura, María Teresa, op. cit., 2013, p. 75 (Cuadro 18).

⁴² Halperín Dongui, Tulio, *Reforma y disolución de los imperios ibéricos, 1750-1850*, Madrid, Alianza, 1985. Una revisión actualizada de las posturas historiográficas al respecto en: Santilli, Daniel, "¿Perjudiciales o beneficiosas? La discusión sobre el impacto económico de las reformas borbónicas en Buenos Aires y su entorno", *Fronteras de la Historia*, Bogotá, Vol. 18-2, 2013, pp. 247-283.

diversificación de sus inversiones rurales. Y el trabajo esclavo fue una de las claves de su funcionamiento. Los jesuitas porteños adaptaron las políticas generales de compra y empleo de esclavos de la Compañía a las condiciones de producción extensiva de las estancias, delineando un esquema que les permitía rentabilizar a los trabajadores esclavos igual que en los colegios del interior, aunque a partir de una inversión proporcionalmente menor (3.2% del patrimonio total). El núcleo urbano retroalimentaba esa estrategia albergando esclavos en tránsito y otorgando residencia solo a aquellos necesarios para el servicio en el Colegio y la elaboración manufacturera/artesanal. De allí las características demográficas diferenciales relevadas para esta población y su particular localización geográfica.

La gestión de las Juntas de Temporalidades desarticula esta lógica económica de empleo “eficiente” de la mano de obra forzada, al descentralizar la administración productiva de las estancias y propiciar la venta individual de los esclavos, considerándolos “valores vendibles”. Las subastas públicas de esclavos por “pieza” o “lotes” no resultaron, sin embargo, fuente de ingresos significativos. En Buenos Aires, el mantenimiento de las tasaciones originales (pese al incremento de la oferta) desestimularon las compras masivas efectivizadas por esta modalidad. Sí en cambio animaron el negocio de la reventa negrera, con agentes como de la Caxiga vinculados a los mercados del interior. Es otro el mecanismo que posibilita el acaparamiento; la élite local adquiere la propiedad del grueso de los trabajadores forzados de la orden a través de la compra de sus establecimientos productivos. La venta de las estancias indivisas transfiere a un grupo reducido de comerciantes hacendados también el capital en esclavos que reforzaba su rentabilidad. Será entonces otra la racionalidad económica que guiará de allí en más el empleo de la mano de obra esclava en estos establecimientos.